

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1429] [9L/5300-1441] [9L/5300-1442] [9L/5300-1443] [9L/5300-1447] [9L/5300-1448] [9L/5300-1449]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1443]

IMPORTE MENSUAL ABONADO EN 2018 EN CONCEPTO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA DE CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En relación con la Pregunta Escrita con Nº 1443, presentada por Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al "importe mensual abonado durante los meses del año 2018 en concepto de Prestación Económica de Cuidado en el Entorno Familiar del Sistema para la Autonomía y Atención a las personas en Situación de Dependencia distinguiendo cantidad destinada a nómina de beneficiarios y cantidad destinada al pago de retroactividad a los beneficiarios", a propuesta de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social se acuerda contestar en los siguientes términos:-----

"La cantidad destinada a nómina de beneficiarios ha sido la siguiente: -----

ENERO 2018	1.596.014,08 €
FEBRERO 2018	1.595.341,81 €
MARZO 2018	1.593.941,46 €
ABRIL 2018	1.584.002,93 €
MAYO 2018	1.573.061,34 €
JUNIO 2018	1.558.172,31 €
JULIO 2018	1.554.020,32 €
AGOSTO 2018	1.551.990,96 €
SEPTIEMBRE 2018	1.552.577,13 €
OCTUBRE 2018	1.547.777,35 €
NOVIEMBRE 2018	1.544.265,75 €
DICIEMBRE 2018	1.539.397,74 €

No se ha destinado cantidad alguna para el pago de retroactividades a los beneficiarios", "-----